



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia del ministro de Exteriores, Unión Europea y Cooperación; la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno; ministro de Industria y Turismo y ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública

Madrid, 10 de diciembre de 2024

Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría. – Bueno, muy buenos días a todos ustedes. Muchísimas gracias por acompañarnos en esta rueda de prensa y, me van a permitir además, que me disculpe ante todos ustedes, porque sé que la convocatoria de esta rueda de prensa era aproximadamente hace una hora, pero ven la composición de la mesa que esta misma mañana en la que me acompañan tres ministros y es verdad que el Consejo de Ministros se ha alargado más de la cuenta porque han sido importantes y numerosos los asuntos que hemos trabajado y acordado y por eso la demora a la hora de participar en esta rueda de prensa y por eso quería, en nombre de los ministros y ministras que ocupamos esta mesa, disculparnos con ustedes por este tiempo de retraso.

Bueno, me van a permitir, cómo no, también que arranquemos esta rueda de prensa con la mirada puesta en uno de los eventos más importantes, lógicamente, que va a producirse este próximo viernes. Saben que tenemos esa XXVII Conferencia de Presidentes que se va a celebrar en la ciudad de Santander. Además, saben que en esta Conferencia de Presidentes hay un orden del día que está acordado y pactado por todas las partes y, desde luego, de ese encuentro y de esa reunión esperamos que haya un diálogo fructífero y desde luego también un diálogo constructivo sobre todo y especialmente porque los temas que se van a abordar son temas de máximo interés para la ciudadanía de nuestro país. Les recuerdo que en este foro va a poderse debatir cuestiones tan fundamentales como la vivienda, por supuesto también sobre la financiación autonómica, la inmigración o la situación de los recursos humanos sanitarios de los territorios. Por tanto, temas de importante de un interés absolutamente fundamental y necesario y, por tanto, esperemos y deseemos, como les decía que tengamos una reunión y un encuentro fructífero y además absolutamente constructivo.

Y ya, si me permiten entrando en los asuntos que hemos aprobado hoy en el Consejo de Ministros, aunque serán, por supuesto, los compañeros que me acompañan en la mesa, quien les den cuenta de los mismos sí que quiero empezar trasladándoles que hemos aprobado esta misma mañana ya el nombramiento de José María Ángel Batalla como Comisionado especial para la reconstrucción y reparación de los daños provocados por la DANA. Para aquellos ustedes que no lo conozcan, José María Ángel Batalla es funcionario de carrera desde el año 82 y, entre otras responsabilidades, fue el director de la Agencia Valenciana de Seguridad y respuesta a las emergencias con el anterior gobierno de la Generalitat Valenciana, donde además realizó una gran labor.



Y en relación con el asunto de la crisis de la DANA, también les dará cuenta, en este caso el ministro Hereu. Hoy en el Consejo de Ministros hemos aprobado ese nuevo mecanismo de financiación, concretamente en este caso para las pymes afectados por la DANA, y como le decía anteriormente, será el ministro Hereu quien les dará cuenta de ello.

También el ministro de Industria hoy les va a presentar a todos ustedes esa nueva Ley de Industria y Autonomía Estratégica, que, si me permite, ministro, yo hablaría de una ley que prácticamente es un cambio de paradigma. De hecho, desde el año 92 no teníamos una ley de Industria de verdad, como la que hoy se aprueba. En la que se presenta en el año 92, yo quiero recordar que se decía aquello de “que no hay mejor ley de Industria que la que no existe”. Bueno, pues ahora hemos conseguido, después de mucho debate, mucho diálogo, poner en marcha esta nueva ley de Industria para para nuestro país.

Y, evidentemente, hablando de industria y hablando sobre todo del potencial industrial que tiene nuestro país y esa capacidad tan importante de atracción de inversiones, también nos van a permitir, me van a permitir que traslademos una importante noticia que hemos conocido esta mañana. Saben que ayer mismo el propio ministro de Industria y el presidente del Gobierno se reunieron con el máximo responsable de CATL y es esta misma mañana que hemos conocido esa definitiva decisión de esta compañía, junto con Stellantis, de apostar por Aragón, concretamente por Zaragoza, para la instalación de una gran fábrica de baterías que va a suponer una inversión de, nada más y nada menos, que 4100 millones de euros para un territorio, como digo para este caso, para Aragón, lo que supone de inversión, de riqueza, de empleo para una comunidad autónoma tan importante como es Aragón.

Evidentemente, cuando hay una noticia como esta, cuando hay una inversión tan importante como esta que acabamos de conocer, no es fruto de la casualidad. Es sobre todo de un trabajo y una apuesta constante también de este Gobierno, de esas noticias positivas que también trasladamos a las empresas de fuera para que puedan invertir en nuestro país y, por lo tanto, como les decía, queremos alegrarnos por esta gran inversión que va a, lógicamente, beneficiar a nuestro país y especialmente al territorio aragonés.

Y también en otro tipo de asuntos que hemos abordado en el Consejo de Ministros, se ha aprobado el propio Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y también un informe anual, el Informe anual de Acción Exterior, que les detallará el ministro Albares.

Y, por último, me acompaña como todos pueden ver, el ministro de Transformación Digital y la Función Pública, Óscar López, que tiene también dos asuntos que les trasladará en relación con el Plan de Acción por la Democracia. Así que, si les parece,

voy a dar primer paso al ministro Albares para que nos detalle los dos asuntos que ha aprobado hoy en Consejo de Ministros. Así que, ministro:

Ministro de Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares. –

Muchas gracias, buenos días. Hoy, como indicaba la ministra portavoz, hemos aprobado el nuevo Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y también el Informe 2023 de Acción Exterior. El Estatuto de la AECID es uno de los grandes hitos de la reforma y de la transformación de la cooperación española que iniciamos ya el año pasado con una nueva Ley de Cooperación. El desarrollo reglamentario de la nueva ley se inició con la aprobación del Estatuto del Cooperante y hoy es un paso más y vendrán otros. Lo que buscamos es reforzar el principal instrumento de nuestra cooperación, la agencia, la AECID, una agencia reformada, renovada en profundidad, que canaliza la solidaridad de la sociedad española y nos permite a la vez afrontar los grandes retos globales: las grandes crisis humanitarias Gaza, Líbano, Haití, el Sahel por citar las más importantes la lucha contra el hambre y la pobreza, la emergencia climática, las brechas de género y la gestión del fenómeno migratorio atajando sus causas más profundas.

El Estatuto viene a determinar el marco normativo para la renovación de la AECID con nuevas funciones. Indica también los principios que deben guiar su trabajo y su organización interna. Recuerdo que la agencia ha duplicado su presupuesto en los tres últimos años. Son ya más de 700 millones los que gestiona y, por lo tanto, también era necesario adaptarlo. Los objetivos fundamentalmente son cuatro.

En primer lugar, se renueva la organización de la propia agencia y se adapta a los complejos y crecientes desafíos internacionales. Tenemos ahora una AECID más estratégica, también con más responsabilidades como la coordinación operativa de los actores de nuestra cooperación para fomentar el trabajo conjunto con más medios humanos y materiales y con un marco regulatorio que es más ágil y más flexible.

En segundo lugar, el nuevo estatuto supone un paso de una cooperación que estaba muy centrada en la ayuda a una cooperación mucho más centrada en las alianzas con el resto de los actores de la cooperación en el que la AECID se situará en el centro. Así, se prevé que la agencia sea un actor que trabaje no solamente con sus propios proyectos y programas como venía haciendo hasta ahora y que va a continuar, sino que genere alianzas con la sociedad civil, con el sector privado, con la universidad y con las organizaciones sociales.

Además, el estatuto reforma el sistema de recursos humanos de la AECID y lo que busca es atraer talento de personal altamente cualificado para los retos del futuro. En ese sentido, complementa el Estatuto del Cooperante que aprobamos hace unos meses. Y, por ello, en breve la AECID va a lanzar una nueva convocatoria de



responsables de proyectos como personal fijo en su sede en Madrid y en sus más de 50 oficinas en todo el mundo para atraer perfiles jóvenes y altamente cualificados.

Finalmente, en cuarto lugar, el nuevo estatuto apuesta por hacer de la AECID una organización más eficiente, más dinámica, más flexible, comprometida con la mejora continua, con el aprendizaje y con la innovación, también con la rendición de cuentas, que se refuerza mucho con estatuto. Estamos haciendo un enorme esfuerzo para que AECID pueda medir los resultados de su trabajo. Así pues, España, que está comprometida a través de la nueva ley con alcanzar el 0,7 de su renta nacional bruta en ayuda oficial al desarrollo en 2030, se dota de una arquitectura sólida, moderna e innovadora. Como saben, en junio del próximo año en Sevilla vamos a acoger la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo y la ambiciosa reforma de nuestra agencia de cooperación es un paso clave en la dirección de lo que queremos lograr en esa conferencia.

Respecto al Informe de Acción Exterior del año 23, lo que busca es dar cuenta de la acción exterior del conjunto del Estado durante el pasado año. Cuatro principios resumen lo que es nuestra política exterior, con identidad propia y con coherencia.

Por un lado, nuestra vocación europeísta, el papel que España quiere jugar también en el multilateralismo, un bilateralismo estratégico y, finalmente, un compromiso solidario. Ese compromiso europeísta quedó demostrado con la presidencia española de la Unión Europea, con nuestra participación muy directa en la ampliación hacia el este y la apertura de negociaciones con Ucrania y Moldavia. También da cuenta de la decisiva aportación de España al respaldo de Ucrania y frente a la guerra de agresión rusa. También en Oriente Medio nuestra participación activa y coherente a través del impulso de la solución de dos Estados y el fomento del diálogo euro árabe para crear un marco que permita lograr una paz definitiva. En la parte de multilateralismo, de mejor multilateralismo en el ámbito de las Naciones Unidas, España se ha convertido en un actor fundamental a través de sus contribuciones voluntarias al sistema de Naciones Unidas, por un valor el año pasado de más de 700 millones de euros; la inauguración de una nueva sede en Madrid de Naciones Unidas, en esta ocasión de la Oficina de Programas de la ONU contra el Terrorismo; la elección de España como miembro de las Juntas Ejecutivas del Programa Mundial de Alimentos y de ONU-Hábitat, y el establecimiento en Bilbao de la sede del Secretariado de la Coalición Local 2030.

Nuestro compromiso con la promoción de los derechos humanos y el respeto del Derecho Internacional y la lucha contra la impunidad por la Comisión de Crímenes de Guerra también han sido una seña de identidad el pasado año.

Respecto a la parte más bilateral, ese bilateralismo estratégico, hemos seguido apostando por reforzar nuestras relaciones tanto con regiones como socios claves. Destaco la celebración de la Cumbre Hispano Francesa de Barcelona, donde se acordó el Tratado de Barcelona, un tratado histórico en nuestras relaciones bilaterales con Francia; y la Cumbre Hispano Portuguesa de Lanzarote y el refuerzo de nuestra cooperación con Polonia, con Rumanía y con la vecindad sur de la Unión Europea, además de la Cumbre Unión Europea-CELAC, que fue un hito absoluto en la relación con América Latina y permitió movilizar 45 000 millones de euros del programa europeo Global Gateway. Y, finalmente, nuestro compromiso solidario, nuestra apuesta por acompañar en su desarrollo a los países en desarrollo, tuvo su momento álgido el año pasado con esa nueva Ley de Cooperación 1/2023. Y, por supuesto, nuestra acción exterior protege a nuestros ciudadanos también en el exterior. Se produjeron cuatro evacuaciones el año pasado: Sudán, Níger, Etiopía y Gaza e Israel. Ayer teníamos una nueva en Siria. En definitiva, el informe evidencia que España apuesta por una acción exterior activa, coherente y con identidad propia en defensa del multilateralismo y del derecho internacional.

Y, antes de concluir, les diré unas palabras sobre la situación en Siria. Como saben la situación sobre el terreno, en la madrugada del pasado día ocho, un conglomerado de fuerzas entraron en Damasco, completando una ofensiva que en menos de dos semanas las ha llevado de avanzar desde el noroeste del país, tomando las grandes ciudades: Aleppo, Hama, Homs, a entrar en Damasco. El presidente Assad y su familia han recibido lo que las autoridades rusas han denominado "asilo humanitario" en ese país. Y, tanto las fuerzas iraníes, como de Hezbolá que estaban presentes en Siria, han abandonado sus posiciones y el primer ministro Jalali ha afirmado estar dispuesto a cooperar en el proceso de transición y se ha nombrado primer ministro del gobierno de transición a Mohamed al Bashir. Los nuevos dirigentes transmiten moderación en estos primeros momentos y aseguran la protección de las minorías y el retorno a la normalidad. Todo ello objetivos que España apoya, pero, por supuesto, hemos de ser prudentes. Lo que nosotros deseamos es que, desde luego, se produzca una transición pacífica, aparentemente las nuevas autoridades están buscando incorporar elementos del régimen, tanto militares como de la administración a esta transición, y las cárceles del régimen están felizmente siendo liberadas.

Ayer, 9 de diciembre por la tarde, un convoy de 26 personas dirigido por el encargado de negocios de nuestra embajada en Damasco - se trataba de siete españoles, incluido el personal de la embajada, 16 hispanos sirios y tres familiares sirios de los anteriores - cruzó sin mayor novedad la frontera por carretera con Líbano, donde le estaban esperando personal de nuestra embajada en Beirut, que ha estado también plenamente movilizada para este operativo. En estos momentos solo se puede realizar la evacuación por vía terrestre porque el aeropuerto de Damasco permanece cerrado. Hay otro grupo de españoles que indicó a la embajada que por el momento tiene



intención de permanecer en Siria junto a sus familiares. La Embajada de España en Damasco no se va a cerrar, sigue operativa, evidentemente adaptada a las condiciones de seguridad que se dan en estos momentos en Siria y está disponible de manera adaptada a la seguridad que, en estos momentos, a las condiciones de seguridad en Siria, para ayudar a cualquier español o hispano sirio que quiera abandonar el país y, en cuanto a que se reabra el aeropuerto, valoraremos nuevas fases de evacuación si fuesen necesarias.

Desde el principio hemos llamado a una transición política inclusiva que respete los derechos de las minorías en los términos de la Resolución 2254 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Necesitamos todavía en estos momentos claridad sobre la evolución sobre el terreno y sobre la formación de un posible gobierno de transición y las negociaciones que están teniendo lugar en estos momentos entre las partes. Entretanto, somos claros, yo ya lo he dicho públicamente, lo vuelvo a decir en este momento: haremos todo lo que esté en nuestra mano y con mis colegas europeos y árabes así lo estoy intercambiando para mantener la integridad territorial de Siria, para garantizar un futuro político, pacífico e inclusivo para el pueblo sirio que abarque toda su pluralidad y que garantice los derechos de todas las minorías, sean étnicas o religiosas.

Portavoz. – Gracias, ministro. Ministro Hereu.

Ministro de Industria y Turismo, Jordi Hereu. - Muchas gracias, ministra portavoz. La reindustrialización en Europa es una necesidad y es una enorme oportunidad para España. De manera que, en este contexto actual, la política industrial activa ha vuelto. Ha vuelto con fuerza para ocupar un espacio en la agenda política, en la agenda pública y esto es un elemento que es una enorme oportunidad para España. El que hoy, dos grandes compañías multinacionales hayan decidido empezar un gran proyecto transformador, como es CATL y Stellantis en Aragón, es fruto también de la decisión de dos grandes multinacionales. Es evidente que se basa en la enorme competitividad del ecosistema industrial español, pero además afirmo que tiene mucho que ver con la implantación de una política industrial activa. Y, por tanto, la decisión de hoy tiene que ver también con la implantación, por ejemplo, de instrumentos industriales como los PERTES.

Otro elemento que se está dando en estos momentos en España, que el índice de producción industrial en España esté creciendo por encima de un 6%, o que un gran indicador europeo que se llama PMI manufacturero en el entorno de una Europa con depresión, en los que son los grandes motores, esté creciendo muy por encima de la media europea, esto tiene que ver con la implantación de una política industrial activa. Y, por tanto, con la respuesta ante los nuevos paradigmas, los nuevos retos que tiene Europa. Es en este sentido que esta es una ley que viene a sustituir una ley de 1992.

Hoy expresaba que, por ejemplo, conceptos que están muy desarrollados en la nueva ley que hoy hemos aprobado, en segunda vuelta, por parte del Consejo de Ministros, son conceptos que no aparecían en la ley que tenemos que sustituir. Conceptos como descarbonización, digitalización, autonomía estratégica, innovación, talento, brecha de género, resiliencia, transición verde, simplificación administrativa. Son conceptos que no estaban presentes en el paradigma industrial o de ausencia de política industrial en el 92 y que ahora emergen con fuerza en el nuevo texto. De manera que vamos a poner un instrumento, la Ley de Industria y Autonomía Estratégica, para seguir avanzando en esta senda. Esta es una ley que tiene como objetivos la reindustrialización, para generar oportunidades de equidad social y equidad territorial; garantizar nuestra autonomía estratégica; la atracción que se está dando de nuestras inversiones industriales en España; el impulso de la innovación, la competitividad y, dos elementos que son dos grandes vectores, como es la transición verde, la descarbonización de la industria y también la transición digital de nuestra industria.

También es muy importante como objetivo el mantenimiento, no solo la tracción, sino el mantenimiento de las capacidades industriales, evitando y proponiendo alternativas en los procesos cuando se den de deslocalización. En este sentido, quiero destacar que estamos ante un proyecto de ley que no se limita a poner al día la norma actual, sino que quiere ser una ley que suponga un antes y un después de la industria española.

Todo este gran proceso de transformación y de apuesta por la reindustrialización se aborda a través de nuevos instrumentos de política industrial. En primer lugar, con instrumentos que configuran de nuevo un nuevo modelo de gobernanza industrial. Por ejemplo, dotándonos de una estrategia española de industria y autonomía estratégica que sentará las líneas generales de nuestra política industrial y que se concretará en medidas, programas y recursos a través de los planes estatales de industria y autonomía estratégica, las estrategias con un horizonte de seis años, los planes estatales con horizonte de tres años.

Efectivamente, también se crea el Consejo Estatal de Política Industrial, un nuevo órgano consultivo y de coordinación de los ministerios. Porque siempre decimos que se aborda, se construye industria desde muchos ministerios, mucho más allá del ministerio de Industria. Infraestructuras, formación del talento, innovación, energía, digitalización, la política comercial, Hacienda, Trabajo. Este es el Consejo Estatal que coordinará la política industrial del Gobierno y que se añade a órganos como la conferencia sectorial o el Foro de Alto Nivel de la Industria, que es la interrelación entre Gobierno y los sectores industriales.

En segundo lugar, con instrumentos para la atracción de inversiones, como es la figura de los proyectos industriales estratégicos, que permitirá simplificar los trámites para el desarrollo de nuevos proyectos que sean de interés general para el país: por su



volumen de inversión, en caso de proyectos que se alineen expresamente con los objetivos industriales de la Unión Europea; con proyectos que estén integrados, como la reserva estratégica de capacidades nacionales de producción industrial, o nuevos proyectos de reindustrialización en aquellas situaciones en que una empresa industrial cese su actividad.

Otro instrumento importante de la política industrial para la captación es la figura que hoy con esta ley institucionalizamos de los proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica, los llamados PERTES, que se desarrollarán más allá de la implantación de los fondos “Next Generation”. Con la nueva ley, el Consejo de Ministros podrá aprobar PERTES que irán dirigidos a los ecosistemas industriales, concepto que surge de la nueva política industrial de la Unión Europea.

Junto a la atracción de nuevos proyectos industriales, hay también la protección, la nueva Ley de Industria también pretende mantener proteger la actividad industrial que ya existe en España. Por ello, contiene diversas previsiones. Por ejemplo, cualquier empresa que quiera finalizar su actividad industrial en nuestro país tendrá que anunciarlo con nueve meses de antelación al Gobierno y entonces se establece una metodología con la creación de una mesa para la reindustrialización, en la que además de la empresa, estarán representados el ministerio de Industria y Turismo, sindicatos y comunidades autónomas. El objetivo de la mesa de reindustrialización es analizar las distintas alternativas para revertir la decisión o, en su caso, asegurar todas las opciones para el mantenimiento de las capacidades industriales.

Por otro lado, por ejemplo, la ley contempla que aquellas empresas que hayan recibido subvenciones públicas superiores a 3 millones de euros en los últimos cinco años, tengan que mantener su actividad y el empleo durante el periodo que establece la ley.

Por último, y en coherencia con la segunda parte del nombre de esta ley, referido a la autonomía estratégica, nos dotamos de nuevos instrumentos para asegurar nuestra capacidad de producción propia en productos y bienes de primera necesidad y por tanto, críticos y estratégicos, especialmente en situaciones de crisis como fue la pandemia. Por eso creamos la RECAPI, la Reserva Estratégica de las Capacidades Nacionales de Producción Industrial. Se trata de un mecanismo mediante el cual definiremos un catálogo de productos y capacidades industriales e identificaremos aquellas empresas que puedan producirlos estableciendo acuerdos con la misma. De manera que ante una situación de crisis puedan movilizarse todas esas capacidades de producción para satisfacer necesidades básicas.

Después se comenta en la ley y se impulsa la relación y el impulso de pymes. Hay mejora de procesos administrativos, la protección de la industria intensiva energética o la promoción de áreas industriales. En definitiva, subrayamos la necesidad de esta nueva ley que aportará modernización, seguridad, certidumbre y nuevos instrumentos

de apoyo a nuestra industria. Y el texto normativo contempla la eficacia, la eficiencia y la efectividad.

Tenemos un gran objetivo que es la reindustrialización y un gran instrumento que es una nueva ley de Industria y Autonomía Estratégica. Tiene vocación de que sea un instrumento al servicio del país y, por tanto, ahora iniciaremos haremos con esta vocación de aunar el máximo consenso en la tramitación parlamentaria. Esto es lo que nos pide la industria, todos los sectores industriales y lo iremos a construir a través de un diálogo intenso que ya hemos iniciado. Por tanto, quiero reiterar estamos, España está ante una gran oportunidad en el desarrollo de una política de reindustrialización y creo que tenemos que poder ganar todas las oportunidades que tenemos por delante. Gracias.

Portavoz. – Gracias, ministro. Ministro López.

Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, Óscar López. - Gracias, portavoz. Muy directo, muy al grano, para informar sobre dos asuntos que ha aprobado hoy el Consejo de Ministros, que son puntos de los que estaban anunciados en el Plan de Acción por la Democracia que anunció el presidente del Gobierno.

El Plan de Acción por la Democracia, recordarán ustedes que contenía 31 puntos, gran parte de ellos estaban en torno a dos ejes. Uno de ellos era el Gobierno Abierto, avanzar en medidas para la transparencia y la rendición de cuentas del Gobierno, y otro era todo aquello relativo a los medios de comunicación.

En relación con el primer asunto. Les puedo anunciar que en el día de hoy el Consejo de Ministros ha aprobado la creación de un decreto para crear el comité organizador de la IX Cumbre de la Alianza Global para el Gobierno Abierto. Lo que les anuncio es que se va a celebrar en Vitoria los días 7, 8 y 9 de octubre de 2025. Otra gran cumbre internacional en España.

¿Qué es la Alianza de Gobierno Abierto? Esto es una iniciativa que no forma parte de las Naciones Unidas, pero sí se crea en los entornos de las Naciones Unidas, que lanzó en su día el presidente Obama en el año 2011, y de la que España forma parte. Recientemente acabamos de asumir la presidencia de esta alianza de Gobierno Abierto. Tuve la oportunidad de estar en Nueva York, en los márgenes precisamente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y España hoy ostenta la presidencia. Y lo que les anuncio es que celebraremos esa cumbre mundial para el Gobierno Abierto, como digo en Vitoria. En este comité organizador, por supuesto, estará el Gobierno de España, pero también el Gobierno de Euskadi, la Diputación Foral de Álava y, como no, el Ayuntamiento de Vitoria. ¿Y qué vamos a hacer de aquí a entonces, de aquí a al mes de octubre del año que viene? Bueno, todo un plan ambicioso que está dentro, como digo, de ese plan de Acción por la Democracia,



donde llevaremos al Consejo de Ministros una Ley de Administración Abierta. Donde volveremos a ver, porque ya se vio en la anterior legislatura, la Ley de Grupos de Interés, para regular la acción de los grupos de interés, y donde también aprobaremos una nueva estrategia de Gobierno Abierto de España, que ya presentaremos en la Cumbre de Vitoria. Como tuve oportunidad de escuchar, cuando participé en Nueva York en la reunión de la de la Alianza, España es un país muy reconocido, muy avanzado en materia de transparencia, de gobierno abierto, pero tenemos vocación de seguir avanzando y de cumplir con ese Plan de Acción por la Democracia y, por lo tanto, estos van a ser los próximos pasos en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Dos, en materia de medios de comunicación. Saben ustedes que ha habido una discusión en Europa, ha habido un Plan de Acción por la Democracia a nivel europeo, ha habido un nuevo reglamento de medios de comunicación a nivel europeo. Yo diría que estas son dos fuentes muy importantes de lo que vamos a hacer. También la Constitución española, que en su artículo 20 reconoce el derecho a una información veraz por parte de todos los ciudadanos. Por lo tanto, se trata no solo de proteger a un sector, sino también de garantizar un derecho de los ciudadanos que está recogido en el artículo 20. ¿Y cuál es la situación? Bueno, algo que conoce todo el sector conocen todos los directivos y propietarios de medios de comunicación es que hay nuevos retos, hay nuevas oportunidades, pero hay nuevos retos que tienen que ver con la digitalización, con la aparición de las grandes plataformas, con la aparición de nuevos operadores, muchas veces difusores de odios y de bulos, que hacen que el sector tradicional de los medios de comunicación tenga que afrontar esa transición. Entre otras cosas, eso ha servido para que la Comisión Europea reconozca que hay un fallo del mercado en los medios de comunicación y eso precisamente ha permitido que solo en el año 2022 en distintos países de la Unión Europea se hayan dado, si no recuerdo mal, tengo aquí el dato, en el año 2022, fueron más de 1200 millones de euros en ayudas a los medios de comunicación por parte de los gobiernos de todos los países de la Unión Europea. No se hubieran podido dar esas ayudas si la Comisión Europea...No podría haber habido, para que nos entendamos, ayudas de Estado, si no fuera porque la Comisión Europea ha reconocido que hay un fallo de mercado en el sector de los medios. Por lo tanto, hay razones, hay argumentos y hay desde luego un encaje jurídico y una coherencia con lo que se está haciendo en el resto de Europa.

¿En qué va a consistir el plan de ayudas a la digitalización de los medios de comunicación que hoy hemos tenido la oportunidad de informar al Consejo de Ministros? Pero aclaro, se va a desarrollar en distintas convocatorias que irán saliendo en distintas fechas.

Como todos ustedes saben, el presidente del Gobierno anunció un plan de ayudas de 100 millones de euros. Lo primero que les quiero decir es que finalmente el plan

contará con 124 millones y medio de euros para ayudas a los medios de comunicación. Como digo, serán finalmente 124,5 millones de euros, como digo, el objetivo claramente es ayudar a los medios para que hagan frente a esos retos que todos conocen, que no son solo españoles, son europeos y no solo europeos y se va a componer de las siguientes partidas. Por cierto, también quiero aclarar que para la elaboración de este plan hemos escuchado al sector, hemos hablado desde luego con entidades representativas como la AMI (Asociación de Medios de Información), como CLABE (Club Abierto de Editores), les hemos escuchado. Hemos estudiado lo que se hace en otros países de Europa y les diré que medidas parecidas a estas que les voy a presentar existen en Dinamarca, en Suecia, en Austria, en Francia, en Italia, en Bélgica. En países que, como les he dicho, solo en 2022 asignaron, esta es la cifra exacta, 1320 millones de euros a los medios de comunicación y que aquí lo haremos de la siguiente manera.

En primer lugar, a través del Instituto de Ciberseguridad, el INCIBE, que como todos ustedes saben, depende del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública. Habrá una convocatoria de 15 millones de euros para el fortalecimiento y la mejora de las capacidades de ciberseguridad y cursos de formación. Por lo tanto, para ciberseguridad, 15 millones de euros a través del INCIBE.

En segundo lugar, a través de la SEDIA, que es la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, habrá 10 millones de euros para proyectos de integración de la inteligencia artificial en los grandes medios. Muchos medios se preguntan, no solo los medios, otros sectores económicos se preguntan cómo integrar la inteligencia artificial en su sector. Habrá 10 millones de euros para ayudarles a utilizar la inteligencia artificial.

Otros 10 millones de euros también de la SEDIA para el fomento de la innovación en los medios a través de la creación de espacios de compartición de datos. Esto es un elemento estratégico no solamente en los medios de comunicación, también en otros sectores económicos, también en la administración pública. Todo el mundo está desarrollando proyectos de compartición de datos, habrá una convocatoria específica de 10 millones de euros para el fomento de esos espacios de datos.

Estas tres primeras líneas de las que he hablado serán las más inmediatas, serán convocadas en breve.

En cuarto lugar, a través de la SETT, que es la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica, habrá 19 millones y medio de euros en préstamos para proyectos. Estos son préstamos estos 19,5 millones de euros en préstamos para proyectos de digitalización, difusión de contenidos y adopción de nuevas herramientas.



En quinto lugar, y esta es la convocatoria más voluminosa. A través de Red.es que, como todos ustedes saben, es un organismo que depende del Ministerio de Transición Digital, también. Que, por cierto, ha sido muy eficaz, está siendo muy eficaz en la difusión de los fondos europeos y en la digitalización. El dato de ayer era que solamente en el kit digital llevaban repartidas 530 000 ayudas en España a pymes y autónomos. Por lo tanto, Red.es es un instrumento muy eficaz. Bueno, como digo, habrá una convocatoria a través de redes de 65 millones de euros para la transformación tecnológica de los medios impresos. Entenderán ustedes que aquí la prioridad es el papel, evidentemente. Es quien afronta el mayor reto, es quien tiene que hacer el mayor esfuerzo para digitalizarse y es quien ha recibido esas ayudas a nivel europeo. Todos los informes, todos los estudios que hemos hecho comparados con otros países europeos, el mayor esfuerzo, el grueso se ha hecho en apoyar a la prensa en papel.

Por último, hemos creado una convocatoria que a mí me hace mucha ilusión, especialmente de 5 millones de euros, también a través de Red.es, para hacer un kit digital para medios pequeños. Para entendernos, España es un país donde hay una gran capilaridad de los medios de comunicación. Existen no solamente diarios nacionales, regionales y provinciales, sino que también hay diarios comarcales, diarios locales en este país. Y también para ese sector, mucho más local, mucho más pequeño, habrá, como digo, 5 millones de euros para poder ayudarles a digitalizarse a esos medios más locales.

En fin, como dije al principio, el objetivo es remover los obstáculos derivados de una serie de fallos del mercado, tal y como reconoce la Comisión Europea. Las nuevas tecnologías son una fuente inmensa de oportunidades, pero también de riesgos para un sector que ha visto como desde luego le afecta en su funcionamiento diario.

Por último, y aunque no haya formado parte del Consejo de Ministros, me van a dejar que comente dos excelentes noticias porque una se acaba de producir, estábamos pendientes de ella en la mesa del Consejo de Ministros y se ha producido finalmente. Y, por lo tanto, quiero mostrar mi satisfacción porque España estaba compitiendo en Bruselas para conseguir uno de los proyectos, de los grandes proyectos, de reindustrialización, de los grandes proyectos de "AI Factories". Dicho para que todo el mundo nos entienda: fábricas de inteligencia artificial. Finalmente, la Comisión Europea acaba de comunicar, mientras que estábamos en esta rueda de prensa, estábamos pendientes, me lo acaban de confirmar que España es uno de los adjudicatarios, uno de los siete adjudicatarios. España será uno de los siete proyectos de fábricas de inteligencia artificial y eso significa dos cosas. Primero, que España está a la vanguardia también en inteligencia artificial; segundo, que vamos a democratizar el uso de la inteligencia artificial. ¿Y cómo? Bueno, gracias a la concesión de esta ayuda de la Comisión Europea, el Centro Nacional de

Supercomputación que se encuentra en Barcelona...Por cierto, no me canso de repetir que es el ordenador número 11 del planeta Tierra, el número 11 más potente del planeta Tierra, está en España, está en Barcelona. Es el “Barcelona Supercomputing Center”. Ni se imaginan las capacidades que tienen para hacer investigación y para hacer desarrollo de la inteligencia artificial. Bien, pues a través del “Barcelona Supercomputing Center” vamos a recibir una inversión de 200 millones de euros, 62 de ellos serán inversión del Gobierno de España y, desde luego, esta noticia es muy importante para Barcelona y para toda España, porque este centro de supercomputación que tenemos es pionero y, como digo, va a permitir que esa fábrica europea de inteligencia artificial que se hará en España, que ha sido adjudicada ahora mismo por la Comisión Europea, sirva, como dije, para democratizar. ¿En qué sentido? Bueno, hay muchas pequeñas y medianas empresas de nuestro país que nos preguntan todos los días cómo usar la inteligencia artificial, no tienen acceso, no tienen recursos para poder utilizar la inteligencia artificial. No solamente en aplicaciones diarias, también en investigación. Bueno, a través de esta ayuda, a través de esta factoría, de esta fábrica de inteligencia artificial en el “Barcelona Supercomputing Center” tendrán acceso a la inteligencia artificial.

Y, por último, les informo de otra gran noticia, también, de colaboración entre administraciones, aunque no haya formado parte del Consejo de Ministros en el día de hoy, pero sí que hemos celebrado recientemente una comisión interministerial para evaluar los fondos europeos. Y les puedo decir que el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública ha transferido ya al ministerio de Ciencia 40 millones de euros para poner en marcha el proyecto “Neurotech”, en Madrid, que es un proyecto pionero donde va a haber colaboración entre el Gobierno de España, que es quien ha impulsado esta inversión y la Comunidad de Madrid, faltaría más, y también la Universidad de Madrid. Y, por lo tanto, en breve se va a firmar un convenio, habrá una inversión total. El Gobierno de España aportará 120 millones de euros, ya están los primeros 40, y va a ser muy importante porque ese proyecto de “Neurotech” va a servir para que con la Comunidad de Madrid, con la Universidad Autónoma de Madrid se avance en el entendimiento del cerebro humano, se desarrollen métodos diagnósticos y terapias para enfermedades del sistema nervioso, se desarrollen reglas éticas y jurídicas sobre la aplicación de las nuevas tecnologías y se traiga fomento en relación con nuevas generaciones de líderes en neurotecnología. Esto será, formará parte de un convenio entre las administraciones públicas y la universidad pública y desde luego es una excelente noticia también para la transformación digital de nuestro país.

Portavoz. - Muy bien, pues muchísimas gracias a los tres ministros y pasamos a la ronda de preguntas, por favor.



Leire Guijo Fernández (Europa Press). - Hola, qué tal. Al ministro Albares. Respecto al Estatuto de la AECID, ha comentado que se va a fomentar las alianzas con otros actores de la cooperación, no sé si esto incluye la cooperación descentralizada de las comunidades autónomas. Y además también ha dicho que se va a proceder a nuevas contrataciones dentro de la AECID, si nos podría dar más detalles en cuanto a cuántas personas.

Y en cuanto a Siria, ha señalado que el Gobierno va a hacer todo lo posible para contribuir a que se mantenga la integridad territorial: ¿Esto incluiría hablar con grupos como Hayat Tahrir al Sham (HTS), que ha sido el que ha liderado esa toma de Damasco? Y si en España, ¿cree que habría que replantearse sacar a este grupo de la lista de organizaciones terroristas. Y ya que ha caído Al Assad, no sé si entra dentro de los planes nombrar próximamente embajador para Siria.

Y si me permiten, no sé si tanto igual dentro de sus competencias o igual me puede contestar la ministra portavoz. No sé cómo valora el Gobierno de España la decisión de varios socios europeos de suspender los procedimientos de asilo para ciudadanos sirios, dado los acontecimientos de los últimos días en este país. Gracias.

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. - Muy bien muchas gracias. Sobre la cooperación descentralizada, como saben la cooperación descentralizada, y así la hemos incluido en la nueva Ley de Cooperación, es uno de los grandes valores y uno de los grandes activos que tenemos en nuestra cooperación. La AECID está dispuesta a trabajar, por supuesto, con todos los actores de la cooperación, incluida la cooperación descentralizada, que es una de nuestras riquezas tanto a nivel de comunidades autónomas como de entidades locales, porque están mucho más cerca en ocasiones de la gente, tanto en las sociedades receptoras como en nuestro propio país, como porque en cooperación al final también la masa crítica y el impacto son importantes. Por lo tanto, la generación de alianzas incluye a todo el mundo, por supuesto, a la cooperación descentralizada, que está específicamente introducida en la Ley de Cooperación como una de nuestras grandes riquezas y una de nuestras señas de identidad de la cooperación como también con el sector privado, la universidad, el resto de actores sociales: todas aquellas entidades u organizaciones que puedan tener un impacto en la cooperación. Sobre los recursos humanos, lo que buscamos es que haya, por supuesto una transferencia mucho más fácil de recursos humanos entre lo que sede y el terreno y, como les decía, va a haber una nueva convocatoria, en muy breve, de nuevos responsables de programas y proyectos, unos 50 más o menos, que van a nutrir también a la agencia de cooperación de nuevos recursos humanos. Unido al estatuto del cooperante, lo que estamos buscando es crear una auténtica carrera profesionalizada de cooperación al

desarrollo, porque ya tenemos los profesionales para ello y, por lo tanto, lo que hacemos es acompañar esa dinámica de los recursos humanos, de la cooperación.

Sobre las preguntas sobre Siria. En primer lugar, sobre el futuro de Siria. Como decía en mis palabras iniciales, tenemos que ser prudentes y tenemos que ver cuáles son los primeros pasos. Vamos a juzgar a las nuevas autoridades por hechos y por sus primeras acciones. Nosotros estamos dispuestos a dialogar con todo aquel que respete los derechos humanos, que garantice la integridad territorial de Siria, que garantice un futuro político inclusivo para todo el pueblo sirio, incluidas las minorías, sean religiosas y étnicas. Al final lo que buscamos es una Siria inclusiva, que garantice la estabilidad interna y que además pueda contribuir a la estabilidad de Oriente Medio.

Ayer con mi equipo estuve analizando cómo encarar por parte de la embajada de España en Damasco el futuro de Siria. Vamos a reforzar esa embajada. Lo llevaré al Consejo de Ministros, por supuesto, pero la idea es crear por lo menos un enviado especial para Siria, para reforzar la encargaduría de negocios que hay en estos momentos y el personal. Porque, aunque mantenemos y la teníamos abierta, nuestra embajada en Damasco, por motivos evidentes, estaba reducida a prácticamente el mínimo esencial. Dada la importancia de Siria, de lo que se está jugando en Siria en estos momentos para Oriente Medio, para el Mediterráneo y para la comunidad internacional, nuestra idea es reforzarlo, pero eso evidentemente lo trasladaré al Consejo de Ministros e informaremos puntualmente. Pero sí, estamos pensando en que desde luego la embajada tiene que transformarse para esta nueva etapa.

Con respecto a la suspensión de los derechos de asilo, hablé con el ministro del Interior. En estos momentos las solicitudes de asilo de ciudadanos sirios son pequeñas, no es como otros países de la Unión Europea que han tomado ya medida y, por lo tanto, no es necesario tomar ninguna medida adicional. Porque, a diferencia de otros países europeos, donde sí representan una parte muy importante de las solicitudes de asilo, no es el caso aquí. En cualquier caso, si en algún momento viéramos que esa situación cambia y que es necesario tomar otra decisión, se tomaría, pero en estos momentos no es necesario y no está encima de la mesa.

Ignacio Muñoz Sánchez (Heraldo de Aragón). - **Hola, muy buenos días. Le quería preguntar a la ministra portavoz sobre la Conferencia de Presidentes del viernes. Tras los contactos de estas últimas semanas con las comunidades, aunque algunos barones del PP trasladan que ha habido apenas contactos: ¿con qué expectativas de acuerdo llega al Gobierno y si cree que es más factible en algunos temas como la vivienda o en otros, es más complicado, como en financiación autonómica o en inmigración, con la amenaza añadida por parte de de VOX a los presupuestos autonómicos?**



Por otro lado, quería ahondar en la valoración que hace sobre el anuncio de Stellantis y cómo puede impactar en la economía aragonesa. Y no sé si podrían desvelar algo de cómo ha sido la negociación con las empresas.

Y finalmente, quería saber si una semana después, se encuentra más cerca o más lejos de ese río para cruzar ese puente y presentar su candidatura a la secretaría regional. Muchas gracias.

Ministro de Industria y Turismo. – Con Stellantis hemos estado trabajando los dos últimos años. Ha habido diferentes convocatorias del PERTE vehículo eléctrico y, por tanto, hemos llegado finalmente a una suma de ayuda pública que ha hecho que Stellantis tomase la decisión. Pero es tan importante la decisión de Stellantis como el acuerdo que hoy ha habido de una “joint venture” con una de las empresas de procedencia china más importantes en la fabricación de baterías. De manera que nosotros valoramos como un paso muy importante en lo que es la estrategia de electrificación de transformación de la industria del automóvil. Quiero recordar que España es el segundo gran productor europeo de vehículos, la octava potencia en el mundo y en la transformación hacia la movilidad eléctrica nos jugamos muchísimo. Por tanto, esta es una inversión que es un gran signo de la apuesta que hace la industria del automóvil por España, porque dada su competitividad de todas y cada una de sus plantas, tiene un papel esencial en la estrategia de muchos grupos multinacionales. De manera que lo valoramos como un paso estratégico fundamental para afianzar esta transformación hacia la movilidad eléctrica.

Portavoz. - Lo decía el ministro, con una inversión de 4100 millones para un país, y especialmente para un territorio como Aragón, desde luego, la calificación no puede ser más que positiva, sobre todo por el impacto también que va a tener en materia de empleo esta importante inversión. Y anteriormente les decía, cuando dos grandes empresas deciden apostar por España, deciden apostar por Aragón, no es una decisión casual. Al final este país lleva dando pasos muy importantes en esa política de reindustrialización, en materia de conectividad, en materia de transformación, en materia de seguridad ciudadana, en materia de paz social y sobre todo en materia de talento y formación. Y todos estos elementos llevan a que podamos hoy anunciar esta importante inversión de 4100 millones, que lógicamente es una gran noticia para el país y especialmente para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y con respecto a lo que nos preguntaba de la Conferencia de Presidentes. Bueno, saben que la reunión preparatoria que tuvo el ministro Ángel Víctor Torres con los consejeros de Presidencia de las distintas comunidades autónomas se abordaron los distintos puntos del orden del día con temas, como les decía, que unos han sido propuestos por el Gobierno de España, por ejemplo, en materia de vivienda, y otros por las comunidades autónomas, que se van a abordar en esa Conferencia de Presidentes. Y lógicamente nosotros afrontamos esta XXVII Conferencia de

Presidentes que creo que es importante recordar. A lo largo de la historia ha habido 27 conferencias de presidentes: 21 han sido convocadas, creo que es importante, 21 han sido convocadas por el presidente Sánchez; cuatro por el presidente José Luis Rodríguez Zapatero y dos por el presidente Rajoy. Por lo tanto, desde luego, la intención con la que afrontamos esta esta Conferencia de Presidentes es con una actitud, si me permiten, positiva y constructiva. Creo que es oportuno que seamos capaces de avanzar en esos consensos y sobre todo hacerlo desde una reflexión constructiva en asuntos, como les decía, de la vivienda, que son tan, tan importantes, y ojalá esos consensos y ese diálogo fructifique en futuros acuerdos en las conferencias sectoriales donde nos reunimos con las distintas comunidades autónomas.

Y con respecto a la última pregunta, que cuando le han dado la palabra ya la presumía que me la formularía...Sabe que tendremos distintos foros en otros momentos para poder atender a esta pregunta, pero bueno, al río, evidentemente, todavía no hemos llegado.

María Martín Delgado (El País). – Hola, buenos días. Soy María Martín de El País. Mi pregunta es para la ministra portavoz. Quería saber si nos podría concretar un poco más ¿cómo se están llevando a cabo las negociaciones con Junts para la delegación de competencias en inmigración? Si es posible transferir o delegar, más allá de la acogida, en el sentido de: la exigencia de Junts es la delegación integral y yo todavía no sé cómo eso sería posible hacerlo. Entonces, le agradecería si pudiese concretar un poco en qué términos se está llevando esa negociación. Gracias.

Portavoz. - Bueno, le voy a intentar concretar hasta el día de hoy, pero sobre todo dándole un primer aspecto que me parece fundamental, que es contextualizar. Desde el primer momento, este Gobierno mantiene siempre conversaciones, acuerdos y diálogo con el resto de las fuerzas políticas. Lógicamente, somos perfectamente conscientes de cuál es nuestra posición. Somos un Gobierno de minoría en el Congreso de los Diputados y eso, evidentemente, nos lleva a gestionar, si me permiten, esa complejidad, que no es sino la realidad que decidieron los ciudadanos. Y, a pesar de esa complejidad, esa importante presencia de diferentes fuerzas políticas, durante esta legislatura que acabamos de hacer este primer año y también la anterior, hemos sido capaces de llegar a importantes acuerdos con todas las fuerzas políticas. De hecho, nos vamos a ir a las vacaciones, a las fiestas de Navidades, con 25 leyes aprobadas en el primer año de Gobierno de esta legislatura. ¿Con esto qué les quiero decir? Que las conversaciones con Junts siempre están abiertas. Hay negociaciones, si me permiten, que están avanzadas, pero lógicamente para que ese avance sea definitivo y fructífero, nos van a permitir también que traslademos la absoluta y necesaria prudencia.



Ahora, lo que sí que les puedo trasladar es que este Gobierno cumple con sus compromisos. Algunos, lógicamente, se pueden cumplir de una manera más rápida porque son más sencillos y otros requieren mucho más tiempo, mucho más diálogo y mucha más dedicación, si me permiten. Y la segunda cuestión, que desde luego les puedo trasladar, es que cuando haya un acuerdo, será conocido de una manera clara y transparente y hasta la última coma por parte de todos los ciudadanos.

Antonio Luis Ruiz Valdivia (Infolibre). - Buenas tardes. Yo quería insistirle a la ministra portavoz sobre la situación con Junts. Acabamos de conocer también que hubo un pacto entre Junts y el Partido Popular sobre el impuesto eléctrico, si eso les preocupa de cara a los presupuestos.

Y quería preguntarle también al ministro de Industria dos preguntas. Una es sobre el acuerdo que han llegado con Sumar, con su socio de Gobierno: si nos puede concretar si se tienen que devolver las ayudas en el caso de que se deslocalicen las empresas. Y luego quería preguntarle también por el Plan CEPYME a la DANA: ¿cuándo empezará?, ¿cuándo lo podrán recibir las pequeñas y medianas empresas? y ¿cuánto dinero será? Gracias.

Ministro de Industria y Turismo. - Sí, empezando. Hoy hemos aprobado la entrada en funcionamiento del mecanismo REINICIA+ FEPYME DANA. Es un fondo que ofrecerá financiación con una parte no reembolsable a pymes, a pequeñas y medianas empresas industriales, de servicios y turísticas de las zonas afectadas por la DANA. Este mecanismo cuenta, como saben, con un total de 350 millones de euros y será gestionada por la Empresa Nacional de Innovación (ENISA). ENISA ofrecerá a las pymes préstamos desde 25.000 € a 150.000 €, con un periodo de amortización de hasta siete años, con dos años de carencia, a interés 0, y con un tramo no reembolsable que puede alcanzar hasta el 15%. En este sentido, quiero señalar que tras la aprobación del acuerdo se habilitará un canal para facilitar la información sobre esta línea y le tengo que decir que en la segunda quincena de diciembre empezará el funcionamiento de este FEPYME DANA.

Portavoz. - Retomando la respuesta que le daba anteriormente a su compañera. Este Gobierno es perfectamente consciente de la situación de minoría parlamentaria que tenemos. Oiga, una situación que además lo han decidido los ciudadanos. Hoy están en el Congreso de los Diputados representados los partidos políticos que así han decidido los ciudadanos el pasado 23 de julio. Nosotros somos conscientes y realistas de la situación, pero creo que lo verdaderamente importante irnos, es al marco, si me permite, de los hechos. Y los hechos nos llevan que a pesar de esa situación de minoría y a pesar lógicamente del tiempo que hay que dedicarle a la negociación y al diálogo que, oiga, se lo reconozco, no siempre es sencillo, hemos sido capaces de llegar a importantes acuerdos. Un Gobierno en minoría que, como le decía anteriormente, en esta legislatura vamos a irnos a Navidades con 25 leyes aprobadas.

Y esto es gracias al acuerdo, al diálogo y al trabajo constante con el resto de las fuerzas parlamentarias y, desde luego, nuestra prioridad con respecto a los Presupuestos Generales del Estado no ha cambiado. Y seguimos trabajando y dialogando con las fuerzas políticas para poder aprobar este nuevo presupuesto para el año 2025 y vamos a seguir negociando y trabajando con todas las fuerzas parlamentarias, como les decía, siempre, también, si me permiten, desde esa discreción que creo que es importante y necesaria.

Ministro de Industria y Turismo. –Sí, respecto a lo acordado, ya estaba en la primera ley, en la primera vuelta, digamos, el principio de, cuando hay ayuda pública, las empresas tienen que afianzar durante unos años la actividad en España. En el caso de procesos de desindustrialización, se genera la mesa por la reindustrialización. Se establece una metodología de diálogo durante unos meses y, solo en el caso de que una empresa abandone toda la actividad industrial de este país, efectivamente, tiene que devolver las ayudas públicas que haya recibido. Y, por tanto, hay un elemento de política activa para proteger, para no facilitar la deslocalización, y una de ellas es el establecer medidas de devolución de ayudas públicas, una vez agotado todas las líneas de diálogo con las empresas.

Paula de las Heras Bergareche (Colpisa). - Sí, ministra. Bueno, aún a riesgo de que me repita el marco general, que le aseguro que ya lo tengo clarísimo, después de dos veces, ayer el señor Puigdemont hizo un balance muy crítico de los cumplimientos del Gobierno en el primer año de legislatura y, dado que ustedes rechazan que el presidente del Gobierno se vaya a plantear una cuestión de confianza, como exigió Puigdemont, quería saber, y entiendo que creen que eso no va a tener ninguna consecuencia, quería saber a qué creen que se debe el órdago que lanzó ayer el señor Puigdemont y en cualquier caso, si su actitud puede desencadenar o puede alterar en algo el calendario para la presentación de los presupuestos. El presidente del Gobierno nos dijo el viernes que esperaba poder presentarlos a principio de año, quería saber si estaríamos hablando más de enero o de febrero.

Y luego entiendo la necesaria prudencia, pero ustedes en la negociación para la delegación de las competencias sobre inmigración a la Generalitat siempre han mantenido que el control de fronteras es una competencia exclusiva del Estado y quería saber si mantienen esa posición, al menos. Y por último, si el Gobierno tiene intención de vetar la enmienda pactada entre Junts y el PP para volver a suspender el impuesto a la generación eléctrica.

Y le quería preguntar al ministro de Exteriores también si nos puede dar una explicación de a qué se ha debido la falta de representación de España en la reapertura de Notre Dame este fin de semana. Gracias.



Portavoz. - Bueno, si no les importa, voy a responder yo a todas las preguntas. Empezando por la última. Yo, si me permiten, y lo digo, además, con todo el respeto, quitaría hierro, si me permiten, una polémica ciertamente artificial. Creo que es importante también conocer que las invitaciones que se formulan para este evento son invitaciones nominales e intransferibles y además se realizan a los jefes de Estado, a los jefes de Estado. Saben que el señor Macron es jefe de Estado y por tanto formula invitaciones, en este caso a los jefes de Estado. Y, en segunda instancia, es la propia ministra de Cultura quien invita a los ministros de Cultura. En este caso, como digo, siempre con invitaciones nominales e intransferibles. A partir de ahí, bueno, la no asistencia por cuestiones lógicamente de agenda, creo que se entienden, se comprenden. Y, ciertamente, como les decía, nos parece una polémica, lo digo otra vez con el máximo respeto, ciertamente artificial.

Sobre las cuestiones que usted me preguntaba. Bueno, la cuestión de confianza, ustedes saben perfectamente, lo conocen, que además es una prerrogativa del presidente del Gobierno y, además, evidentemente no hay ni intención y necesidad. Sobre todo, porque el presidente del Gobierno cuenta con el apoyo de la mayoría de los ciudadanos en este país, como se vio claramente demostrado en ese pacto de legislatura y en ese pacto de investidura. Y además es que, durante este año de Gobierno, aquí están los resultados. Creo que en las numerosas ruedas de prensa a las que ustedes han podido asistir, han podido escucharme no solamente a mí, sino al resto de los ministros, como les trasladábamos los datos tan magníficos que tenemos en materia de empleo, las inversiones tan importantes que estamos realizando también desde el ámbito industrial, como esta misma mañana y numerosos datos y pasos que creo que son profundamente positivos. Y fíjense, es que yo creo que hay que fijarse en los hechos. Hace unas semanas ustedes me preguntaban también en esta sala de prensa sobre la reforma fiscal y creo que, en fin, había muchas dudas, en fin, sobre si iba a ser posible llegar a un acuerdo con las distintas fuerzas políticas para aprobarla. Y se pudo realizar y se pudo aprobar y llegamos a un acuerdo con esa mayoría parlamentaria, con los distintos grupos políticos, Y es en esa línea en la que vamos a trabajar. No es que yo quiera repetir las respuestas que le ha dado anteriormente a sus compañeros, ni muchísimo menos, pero esta es la realidad que tenemos en el Congreso de los Diputados. Y desde luego no lo digo con ninguna connotación negativa. Evidentemente, cuando en un Parlamento tienes mayoría absoluta, a la hora de aprobar leyes, pues es mucho más fácil, porque cuentas con tus votos, de tus diputados y de tus parlamentarios. Ahora bien, cuando la política te exige acuerdo y diálogo, pues que hay que afrontarla con realismo y sobre todo también, si me permiten, con bueno, pues con una positividad, si me permiten decirlo también así. Y creo que basta, como les decía, ir al capítulo de los hechos. Y si hoy les estoy diciendo que tenemos 25 leyes aprobadas en un año de Gobierno, es porque han participado un importante número de fuerzas políticas de grupos parlamentarios

que han dado apoyo a estas leyes. Y ahí, evidentemente, seguimos en esa línea, trabajando para los Presupuestos Generales del Estado, que lo deseable y lo presumible...Usted me decía “enero, febrero”, pues, mira, como dirían en mi casa: ni para ti ni para mí, nos quedamos en el primer trimestre y así vamos a, lógicamente, a intentar aprobarlos cuando se dé ese consenso posible y, lógicamente, deseando que sea lo antes posible.

Periodistas. - ¿El veto? ¿La enmienda transaccional?

Portavoz. – Pues, lógicamente, eso le corresponde...el trabajo realizarlo a los, a los grupos parlamentarios y, ese debate, y ese trabajo les corresponde, le corresponde, como corresponde. No, no, no, no.

Iván Gutiérrez Gómez (TV3). - Me gustaría insistir a la ministra portavoz si el Gobierno tiene intención de que se pueda dar marcha atrás en esta enmienda entre PP y Junts, de la suspensión de facto de este impuesto a la generación eléctrica. Y ¿cómo interpretan este paso de Junts, también en esta alianza con el PP, después de lo que lo que anunció ayer Puigdemont?

Al ministro Hereu. Sobre la Ley de Industria, para evitar esta deslocalización, ¿se va a obligar a las empresas a que, una vez se deslocalizan, busquen una alternativa, busquen una solución, como por ejemplo sucede en Francia? Si no se hace, ¿por qué no se ha hecho en este caso?

Y luego, al ministro Oscar López, sobre la licitación de MUFACE. Entiendo que no ha salido hoy. Entonces, saber un poco cuándo está previsto y si hay alguna previsión de cuánto más se va a licitar. La última fue del 17%, ¿cuánto va a ser de más, entiendo, esta vez? Gracias.

Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública. - Sí, haremos... Bueno, primero, insisto, en el mensaje: tranquilidad a todos los mutualistas. Están cubiertos y, además, la Ley de Contratos del Estado les ampara y, por lo tanto, se prorrogará el servicio mientras se resuelve la licitación.

Dos. La información: sí, habrá una nueva licitación de MUFACE antes de que acabe el año.

Tres. ¿En qué estado se encuentra? Bueno, como usted sabe, lanzamos un procedimiento de transparencia de investigación de mercado donde las empresas aseguradoras contestaron y, si no tengo confirmación ahora, pero MUFACE si no lo ha hecho ya, hoy, en el día de hoy, publicará el informe al respecto de la consulta que se hizo. En base a ese informe, y atendiendo siempre a los principios de transparencia, de equidad y de eficiencia, porque esos tres tienen que estar encima de la mesa, haremos una nueva licitación antes de que acabe el año.



Ministro de Industria y Turismo. – Sí, se establece una metodología en la que la empresa que tiene un decrecimiento importante tiene que hacer un preaviso y, en base a esto, al cabo de nueve meses se tiene que establecer una mesa para la reindustrialización. El objetivo es que no queremos perder actividad productiva industrial y, por tanto, está abierto un abanico de diferentes medidas y, por tanto, desde transformación energética, a buscar nuevos socios, a buscar nuevas alternativas. El tema es no perder actividad productiva. Esta es la filosofía que compartimos con otros países europeos y que se introduce claramente en esta ley con el nuevo paradigma de no dejar hacer, sino justamente de ser proactivamente, digamos, gente que retenemos actividad productiva en nuestro país.

Portavoz. - Evidentemente, sobre los acuerdos que lleguen otras fuerzas políticas les corresponde a ellos explicarles. Yo prefiero ceñirme a la realidad. Y la realidad es que el pasado 23 de julio hubo unas elecciones que trasladaron el Parlamento y el Congreso de los Diputados que hoy tenemos, que se pudo llegar a un acuerdo de investidura con un número importante de fuerzas políticas y un acuerdo de investidura, además que nos ha permitido ya avanzar en este primer año de Gobierno. Como les dije anteriormente, con medidas fundamentales y con la nada desdeñable cifra de 25 leyes aprobadas en este primer año de Gobierno.

Y sobre la enmienda que ustedes me preguntan. Saben que, además, es una enmienda que está en fase de ponencia. Quiero decir, es que es un trámite, si me permiten, absolutamente inicial en la tramitación de un proyecto de ley, que, por tanto, queda todavía mucha tramitación y mucho debate por delante.

Muy bien, pues muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)